

**INFORME DE COMISIÓN**

**LIC. CESAR MURILLO JUAREZ
DIRECTOR GENERAL DE GESTION INTEGRAL
DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS
PRESENTE**

NÚMERO DE SOLICITUD: 710- 052**FECHA: 30 de Mayo de 2017****FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS: 14272****LUGAR: ZIMAPÁN, HGO.****PERIODO: 26 de mayo de 2017****-OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Realizar vista para hablar con la comunidad del Ejido San Antonio, respecto a los trabajos que se instan realizando en el sitio el km 14.5, del camino Zimapán – Botiña, municipio de Zimapán, estado de Hidalgo, pertenecientes al Ex Confinamiento de residuos peligrosos de Zimapán, con relación la Licitación Pública No. LA-016000997-E31-2017 del proyecto denominado “SERVICIO DE CARGA, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL EX CONFINAMIENTO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZIMAPAN, HGO”.

- RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se tuvo reunión con el Ejido de San Antonio, teniéndose los siguientes acuerdos:

1. Reunión con Ejido: El resultado del acercamiento fue muy positivo y se pudieron aclarar dudas. Hubo poca asistencia, pero se alcanzaron a acuerdos:
 - a) Informar al presidente municipal por escrito de la ejecución de la licitación.
 - b) El miércoles 31 de junio habrá con la comunidad una reunión de dudas técnicas en la ejecución de los trabajos de la licitación. Acudirá Rodolfo y previo a su llegada presentará el oficio a la presidencia municipal. El oficio debe tener folio de fecha del pasado viernes.
 - c) Nueva Reunión General: pudieron que fuera en un mes la siguiente reunión con el Ejido y piden que sea en domingo.
 - d) Relación de Funcionarios: Solicitaron entregarle a las autoridades ejidales una relación de los funcionarios que acudieran cada semana y con fotografía.
 - e) Relación de Camiones y Trabajadores: La empresa deberá de presentar una relación de trabajadores y camiones a utilizar.
 - f) Todos los camiones que vayan vacíos deberán traer sus lonas descubiertas para mandar la señal que solo se están sacando residuos.



- CONCLUSIONES:

Se cumplió con el objetivo de la visita alcanzándose los acuerdo indicado en el punto anterior además de lo siguiente:

1. Delegación Hidalgo: Previo a la visita se tuvo reunión con el Delegado, la Subsecretaría ha pedido que el canal de comunicación con la delegación sea permanente. Nuestro Delegado es quien prácticamente coordina a los demás delegados federales y eso puede ayudar mucho, sobre todo al momento de transferencia del sitio.
3. Reunión Presidente Municipal: Se acordó que se ingresará un oficio informando de los trabajos de la licitación. El presidente quiere y pondrá una lona avisando que están iniciando los trabajos para retirar residuos. Se le entregará una relación de los funcionarios de SEMARNAT que estarán acudiendo a supervisar. Quiere usar el predio para actividades productivas, pero ya se aclaró que el predio es del ejido, pero se evalúan opciones.

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Se cumplieron los objetivos planteados para la visita conforme a lo indicado en los puntos anteriores.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Que la Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, pueda cumplir con el compromiso de retirar los residuos peligrosos depositado en el ex confinamiento de residuos peligrosos, ubicado en el km 14.5, del camino Zimapán – Botiña, municipio de Zimapán, estado de Hidalgo, para dar cumplimiento de la obligación establecida en los artículos 68 y 69 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

ATENTAMENTE

RODOLFO GÓMEZ RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE RESTAURACIÓN

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario